Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA
JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

6174 ***Divorci Contenciós 0000897/2012 Sobre Altres Matèries***

D. JOSÉ LUÍS CORTES DEL BLANCO, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de Dª. LOURDES BAUTISTA MATOS, frente a D. RAFAEL ALMONTE BRITO se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D. RAFAEL ALMONTE BRITO.

En Palma de Mallorca, a veinte de marzo de dos mil trece.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2013/68/816592